

**AVISO DE CONCURSO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA
INDIVIDUAL NACIONAL
Concurso Directo No. 09/2019**

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), actualmente cuenta con tasas de intereses activas, las cuales en los últimos años no han sido objeto de revisión y actualización de conformidad con las variables macroeconómicas del País, el BANHPROVI en cumplimiento del artículo 25 numeral 19 de su Ley Orgánica, está interesado en contratar los servicios de una consultoría para elaborar la Metodología de las tasas máximas y mínimas a cobrar en el otorgamiento de créditos en Banca de Primero y Segundo Piso, para lo cual invita a los Consultores Nacionales e Internacionales debidamente acreditados en el país a presentar sus ofertas para la presente consultoría:

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA CONSULTORIA, PARA ELABORAR UNA
METODOLOGIA PARA DETERMINAR LAS TASAS MAXIMAS Y MINIMAS PARA EL
OTORGAMIENTO DE CREDITOS EN BANCA DE PRIMERO Y SEGUNDO PISO.**

Objetivo de la Consultoría

El Objetivo de esta contratación de servicios de consultoría, es la revisión y actualización de las tasas de intereses activas con el fin de que estas contengan los siguientes componentes: costos operativos, devaluación de la moneda, tasa de inflación, riesgo de crédito, y un margen de rentabilidad adecuado a los Bancos similares en la región, que contribuya a la capitalización del Banco y la auto sostenibilidad del dinero en el tiempo que permita seguir impulsando el desarrollo del país a través de proyectos sustentables y estratégicos contribuyendo así al crecimiento regional y a la creación de empleos.

Perfil Requerido

- Profesional universitario, titulados, colegiados, preferiblemente con Maestrías orientadas a Finanzas.
- Con experiencia comprobada en la elaboración de tasas activas para instituciones financieras preferiblemente en Bancos de Desarrollo o de Segundo Piso.
- Conocimientos de la Ley del Sistema financiero Nacional, Resoluciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Ley del Banco Central de Honduras.

A los interesados cuyo Curriculum Vitae cumpla con el perfil indicado, se les solicita remitirlo a la División de Administración acompañado de su expresión de interés, oferta económica señalando el nombre de la consultoría en la que desea participar, vía correo electrónico y/o sobre cerrado a la dirección indicada a continuación, a más tardar el día lunes 20 de mayo del 2019 hasta las 4:00 pm, hora local de Honduras.

División de Administración

Atención: Jefe de División de Administración, Primero Piso, Edificio Principal del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), al final del boulevard Centroamérica y prolongación al boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa – Honduras.

Tel/ Fax: (504) 2232-5500, correo electrónico: edwin.garcia@banhprovi.gob.hn

Una copia de los Términos de Referencia se encuentra publicada en:
Portal de www.honducompras.gob.hn

03 de mayo de 2019